



**ACTA No. 019 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
20 DE MAYO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta No. 18, es aprobada con las siguientes observaciones :

Acta No. 18, del 20.05.2009 :

Concejal Acuña

- Pág. No. 7 : Consulta por el contrato que se suscribió para la ejecución de los trabajos del programa global de mejoramiento de caminos. El señor alcalde le explica que se suscribió un contrato que involucra a la comuna de Litueche y Pichilemu. Existe otro contrato por los trabajos que se ejecutarán en la comuna de Navidad. En ambos contratos se contará con un Inspector Fiscal distinto. Agrega que las oficinas están instaladas en la comuna de Litueche. Ambos contratos se los adjudicó la empresa Río Maipo.
- Pág. No. 8, cuarta línea : Solicita que se aclare la intervención realizada por el señor alcalde respecto a la mala evaluación del Jefe Técnico del Programa PRODESAL, ya que de acuerdo a lo manifestado, el jefe técnico está para pensar, gestionar y ejecutar.
- Pág. No. 11, primer párrafo, primera línea : A continuación de la palabra “que” eliminar la conjunción “se”.

Seguidamente el señor alcalde introduce el primer punto de la tabla :

1.- Elección de Concejales (2) para integrar directorio de Asociación de Municipios para el Tratamiento de Residuos Sólidos.

El señor alcalde indica que, en conjunto con los alcaldes y equipos técnicos de la comunas de Navidad, La Estrella, Marchigüe y Litueche, se han reunido con el propósito de resolver el problema de los RS que afecta a estas comunas, principalmente lo referido al alto costo y su disposición final en el vertedero de Pichilemu. Agrega que se ha tomado contacto



con algunas empresa extranjeras que están desarrollando proyectos pilotos en Chile sobre el tratamiento de la basura, además, se sostuvo una reunión entre los cuatro municipios y la Subdere para tratar este tema. A partir de esto se adoptó la decisión de formar una asociación de municipios, apoyada por la SUBDERE, con el único propósito de tratar los RS. Esta asociación sería integrada por dos concejales de cada comuna, elegidos por el respectivo concejo municipal. Por último, indica que la primera reunión se sostendrá el día martes 26, a las 15.00 hrs. en la comuna de Litueche.

El concejal Venegas se ofrece para integrar esta asociación. Por su parte el concejal Acuña sugiere que, dado que este tema tiene relación con infraestructura y salud, sean los presidentes de estas comisiones quienes integren esta asociación. El concejal Romero consulta si la asociación tiene por finalidad comenzar a diseñar la intervención en conjunto con las consultoras, o trabajar de acuerdo a la experiencia que tienen en el país. El señor alcalde informa que hay una empresa que utiliza un sistema que ocupa un mínimo espacio, no hay contaminación, ya que la basura no está al aire libre; además, el costo es cero para el municipio, ya que ellos nos pagan por la basura; la transforman en energía eléctrica y se la venden al sistema interconectado central. Esto último, nos permitirá ser parte de las utilidades que genere el proyecto. El concejal Labbé se manifiesta de acuerdo en que sean los concejales que presiden las comisiones de salud e infraestructura quienes integren la asociación. El concejal Venegas aclara que su interés para integrar la asociación, obedece a su experiencia en temas ambientales como reciclaje de basura, bonos de carbono, energía alternativa, etc. El señor alcalde indica que en este tema se contará con la asesoría técnica de los profesionales de la SUBDERE, además, se contará con el apoyo de los profesionales de la SECPLAC de cada municipio, es decir, desde el punto de vista técnico, el apoyo existe. En cuanto al rol de los concejales, más bien corresponde a la inserción de esta iniciativa en la comunidad desde el punto de vista técnico y social, y en la asociación tendrán que adoptar decisiones, para lo cual tendrán derecho a voto. El secretario municipal plantea la necesidad que el H. Concejo municipal adopte el acuerdo de ser parte de esta asociación. A su turno el señor alcalde indica que, en el caso de Navidad y Litueche, ya existía un acuerdo para integrar la Asociación del Secano Limpio, por lo tanto, sería conveniente ratificar el acuerdo adoptado en su momento. El concejal Acuña sugiere que se ratifique el acuerdo adoptado en su momento. Seguidamente el señor alcalde solicita acuerdo para aprobar la incorporación de la I. Municipalidad de Litueche a la Asociación Municipios para el Tratamiento de los Residuos Sólidos.

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Alcalde Cornejo : Aprueba.



ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba que la I. Municipalidad de Litueche se incorpore a la Asociación Municipios para el Tratamiento de los Residuos Sólidos, la cual estará integrada por los municipios de Navidad, La Estrella, Marchigüe y Litueche.

En cuanto a la elección de los representantes, el concejal Acuña sugiere que lo conversen los tres interesados, de tal manera que puedan llegar a un acuerdo. El concejal Labbé sugiere que se respete la formación de las comisiones. La concejal Georgina Bustos sugiere que, los concejales que no sean elegidos para integran la asociación, tengan la opción de asistir y participar en las reuniones de la asociación. El señor alcalde señala que no habrá inconveniente en que participen, pero no tendrán derecho a voto. Agrega que en algunos casos será necesaria la participación de todo el concejo. El concejal Venegas reitera que su interés obedece a que ha estado trabando estos temas como es la generación de energía eólica, el cual tiene un proceso muy similar al tema en discusión. El concejal Romero señala que la generación de energía es un negocio de la empresa. Por su parte, para el municipio tiene como interés un buen manejo de los residuos sólidos y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, asimismo, disminuir los gastos del municipio en el manejo de los RS. El señor alcalde señala que la propuesta de la empresa es que la asociación sea accionista, es decir, que tengamos una cuota de participación en la generación de utilidades por la venta de energía al sistema interconectado central. En el caso de Litueche, nos ahorraríamos los costos de depósito de la basura en el relleno de Pichilemu. El concejal Venegas señala que este tipo de proyectos se financia con recursos ambiental, ya que se cataloga como un proyecto ambiental. El señor alcalde indica que este tipo de proyectos ha sido probado en otros países como EE.UU., Europa y algunos países de Sudamérica, incluso la empresa ha manifestado tener la capacidad económica para que gente de la asociación pueda ir a conocer otras experiencias. En definitiva, luego de una amplia discusión, se acuerda elegir mediante sorteo a los dos concejales que integrarán la asociación en comento. Del sorteo resultan electos los H. concejales Brian Romero Bustamante y don Juan Carlos Labbé Morales. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar el nombramiento de los H. Concejales precedentemente individualizados.

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Alcalde Cornejo : Aprueba.



ACUERDO No. 2

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba el nombramiento de los H. Concejales, don **Brian Romero Bustamante** y don **Juan Carlos Labbé Morales** para que, en representación de la I. Municipalidad de Litueche, integren la Asociación de Municipios para el Tratamiento de los Residuos Sólidos.

2.- Varios.

Alcalde Cornejo

- a) Respecto de la invitación para participar en el congreso de la ACHM, que se desarrollará en la ciudad de Antofagasta, indica que la fecha de realización se postergó para el mes de julio, los días 7, 8, 9 y 10, por lo que sería importante definir quienes asistirán a objeto de hacer las reservas de pasajes y hospedaje respectivamente. Seguidamente el señor alcalde indica que el día anterior participó en una reunión de la ACHM en la cual se discutieron temas como el déficit estructural de la educación municipalizada y bono SAE, acordando emitir un comunicado de prensa, del cual da lectura. Agrega que, cuando fue publicada la ley del bono SAE, se hizo pensando en los docentes de los establecimientos particulares-subvencionados, ya que estaban en una situación de desmedro respecto a los docentes regidos por el estatuto docente. A partir de esto, el gobierno promulgó una segunda ley que consagra el bono SAE, pero era para los colegios particulares. A su vez los parlamentarios, de todas las bancadas, han reconocido que cometieron un error al aprobar una ley que no establecía claramente el fin de la misma. Por su parte, el ejecutivo ha reconocido el error, pero no lo hacen en forma pública, ya que de ser así, la Ministra debe ser destituida o renunciar a su cargo. Esto ha provocado que los docentes señalen que los municipios se han gastado la plata en otras cosas, no dando cumplimiento al pago de este bono. Respecto a la asistencia al congreso de la ACHM, señala que es importante, ya que se definirá la forma en que se trabajará lo relacionado al déficit estructural que existe en los municipios de Chile. Además, se le planteará al gobierno que, en caso de no resolverse el problema de endeudamiento de los municipios, en septiembre se devolverán los colegios al Ministerio. En consideración a la necesidad de determinar quienes asistirán al congreso de la ACHM, concuerdan fijar como fecha tope, el día jueves 28 de mayo de 2009.



3.- Exposición SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins.

El señor alcalde junto con expresar la bienvenida al señor SEREMI, le presenta a cada uno de los señores concejales. Por su parte el señor Seremi agradece al H. Concejo municipal por recibirlo en esta sesión ordinaria. También presenta a su equipo de profesionales que lo acompaña. Señala que la visita a Litueche se enmarca dentro de un plan de trabajo que considera visitar las 33 comunas de la región. En estos momentos sólo falta por visitar la comuna de San Fernando. Agrega que estas visitas tienen como objetivo entregar a cada concejo municipal, el diagnóstico epidemiológico de la respectiva comuna. En resumen, informar cual es el estado de salud de la comuna. Todos los datos a mostrar, indica que son datos oficiales y certificados. Este trabajo está siendo monitoreado por el Ministerio de Salud. A partir de esta información, surge la necesidad de trabajar en forma conjunta con los líderes de cada comuna, ya que son ellos quienes convocan a su propia comunidad. Su exposición es acompañada por material audiovisual, de la cual se inserta copia integra en las páginas siguientes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El concejal Acuña junto con agradecer la visita del señor SEREMI, señala que es importante conocer los temas expuestos, ya que eso permite ser un nexo con la comunidad, por lo que ayudarán a difundir la información mostrada. Por último señala que es muy importante que las autoridades regionales puedan estar presentes en esta comuna cuando así se requiera. El señor Seremi señala que es importante que las autoridades locales ayuden a convocar a la gente, ya que los profesionales de la Seremi estarán dispuestos a venir donde sea necesario. Agrega que sostendrán una reunión relacionada a la vulnerabilidad de la comuna de Litueche.

El concejal Romero en su rol de funcionario del Hospital de Litueche, comenta que, como prestador de servicios de salud, ya están modificando el sistema de trabajo, orientándolo a la prevención más que al tratamiento. Por su parte la concejal Georgina Bustos, agradece la presencia del SEREMI en la sesión, ya que su visita ha sido muy agradable e informativa. En cuanto a la información entregada, indica que le pareció muy interesante lo referido al ofrecimiento que hizo el señor Seremi respecto al equipo de funcionarios encargados de la Educación Sexual que pudiese venir a la comuna en caso que el H. Concejo Municipal lo solicitase.

El señor alcalde agradece por la disposición de venir a la sesión del concejo. Agrega que toda la información entregada será muy útil al momento de planificar territorialmente nuestra comuna, especialmente en la formulación de proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento del Estado. Seguidamente señala que le parece muy bien que se potencie el trabajo de fiscalización de la oficina de Pichilemu. Al mismo tiempo le manifiesta su molestia por la instalación de la empresa Aríztia en nuestra comuna, más aún cuando Litueche fue declarada comuna saludable y libre de contaminación. En el mismo contexto, le indica que el año anterior nos clausuraron el vertedero, lo que nos obliga a llevar a la basura al vertedero de Pichilemu, el cual está tan abierto como el vertedero de Litueche, es decir, no se tapa la basura como se debe hacer. Es de esperar que, en caso de existir una mayor fiscalización sea pareja para todos, por ejemplo, la empresa Aríztia estuvo trabajando casi dos años sin autorización, ante lo cual el municipio cursó una multa a esa empresa, situación que hoy se encuentra en la Corte de Apelaciones de Rancagua. El señor Seremi señala que su rol es fiscalizar que las cosas se hagan bien, de lo contrario, esas faenas se deben paralizar. Agrega que a partir de una fiscalización cerraron un depósito de compos en el sector de Rosario. Además, cerraron un matadero en una comuna de un alcalde de la concertación. Indica que en su calidad de SEREMI hace las cosas como corresponde, por lo tanto no acepta presiones de ningún tipo y no le tiembla la mano y si es necesario cerrar una industria cuando no cumple con las normas. Por último, manifiesta toda su voluntad de trabajar en forma conjunta para lograr sacar a Litueche de la vulnerabilidad al igual que las otras tres comunas decretadas en la región de O'Higgins.



Concejal Venegas

- 1.- Informa que de acuerdo a lo planteado en la sesión anterior respecto de las dificultades de acceso al sector de Quelentaro, ha continuado trabajando, por lo que hizo las averiguaciones respectivas, quedando claro que este tema es responsabilidad del MOP, por lo que sugiere que se realicen las presiones para lograr una solución a este tema. Agrega que dentro del presupuesto de emergencia de Vialidad, no se contempla una solución 2009 para Quelentaro. Además, sugiere que en la reunión que se sostendrá con la comisión de infraestructura del CORE se presione por esta problemática. El señor alcalde le indica que desde enero a la fecha, se han enviado una serie de oficios a Vialidad informando sobre las condiciones del puente de Quelentaro. Agrega que de acuerdo al plan de trabajo del global, para el caso de Quelentaro, no se contempla la construcción de losa, sólo se considera una losa para Ranquicó y Pulín, pero al menos, este viernes se inician los trabajos de reparación del puente de Quelentaro. También señala que envió un oficio al Director Regional de Vialidad, c.c. al señor Intendente, solicitando una ampliación de obra en el global que permita la construcción de una losa en Quelentaro. El concejal Venegas hace saber que, de acuerdo a información que posee, no está contemplada la reparación del puente de Quelentaro en el global, incluso no era posible incorporarlo en el global.
- 2.- Respecto de la losa de Ranquicó, manifiesta su alegría por esta solución, ya que era una solución que su familia buscó por muchos años, incluso su abuelo en su período alcaldicio, comenzó a realizar un camino alternativo al existente, pero lamentablemente hubo propietarios que no autorizaron que el camino pasase por sus propiedades. Agradece por tan importante logro para la comunidad de Ranquicó. También manifiesta su conformidad por la construcción de la losa en el sector de Pulín.
- 3.- Manifiesta su preocupación por el estado del camino que va desde Villa Manantiales hacia El Cuzco, el cual requiere una urgente limpieza de faja. Indica que todos tienen conocimiento que se está pavimentando la ruta entre Marchigüe y La Estrella. De acuerdo a información que maneja, existen intenciones de prolongar esa ruta, hasta el cruce "La Estrella". Esta última información la pone sobre la mesa a objeto de comenzar a trabajar en el tema.
- 4.- Consulta por reparación de semáforo de Av. Obispo Larraín. El señor alcalde señala que está contemplado repararlo, pero no por el momento.

Concejal Acuña

- 1.- Consulta por la entrega de la Beca Centenario. El señor alcalde señala que se debería estar cancelando mes a mes. El concejal Labbé señala que la mamá del beneficiario le indicó que se ha cancelado Marzo y Abril.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- 2.- Solicita que el Depto. Social pueda visitar a la señora Ana Morales, del sector de Caserío Talca. Esta persona necesita ayuda.
- 3.- Informa que antes de comenzar la sesión, se acercó a él don Oscar Guerrero del sector El Cuzco, quien le manifestó que no tienen conexión de energía eléctrica, por lo que solicita que se les ayude con la instalación.
- 4.- Indica que la semana anterior, en conjunto con el administrador municipal, visitaron un vertedero clandestino existente en camino San Francisco, detrás del sitio de don Julio Parra De acuerdo a lo conversado con don Guillermo, para esta sesión tendría una respuesta. Esa propiedad es de don Julio Lisboa. Sugiere que se cierre ese sitio.

Se incorpora a la sesión de concejo la señora Gobernadora Provincial de Cardenal Caro, quien informa que se está desarrollando el Gobierno Más Cerca. En esta actividad están participando varios jefes de servicio, además, en la tarde se reunirán con la comunidad de San Vicente de Pucalán. Lo importante es que la comunidad aproveche la visita de estos servicios en terreno. Agrega que en el discurso de la Presidenta de la República, se espera que realice algunos anuncios importantes, posteriormente el Gabinete Regional, saldrá a terreno para difundir los anuncios que formule la Presidenta. Como Gobierno Provincial está trabajando en dos temas; uno dice relación con la generación de fuentes de empleo y la generación de proyectos de absorción de mano de obra que ayuden a paliar la crisis. Informa que existe una mesa regional de empleo, compuesta por diversos actores. También se está trabajando fuerte en lo referido a protección social. La concejal Georgina Bustos consulta por los proyectos del Fondo Social Presidenta de la República. La señora Gobernadora indica que ya se cerró el plazo de presentación. Este año la Gobernación recepcionó proyectos por el doble del presupuesto disponible. Hace saber que se premia a las gobernaciones que cumplen con los plazos, entregándole más recursos para este fondo. En estos momentos todos los proyectos están enviados, pero hay algunos que tienen observaciones, por ejemplo, no enviaron las tres cotizaciones requeridas, falta firma de los dirigentes, etc. En cuanto al plazo de adjudicación, espera que haya noticias a mediados de junio. Los proyectos que son aprobados, se les comunica en forma directa a los dirigentes. Los proyectos se adjudican hasta diciembre. La concejal Georgina Bustos señala que este año es de esperar que a la comuna de Litueche le vaya bien en los proyectos presentados. Por último, indica que el viernes 22 de mayo, se realizará el Gobierno en Terreno; en esta actividad se entregarán diecinueve computadores a profesores con excelencia académica, todos de la Provincia de Cardenal Caro.

Concejal Georgina Bustos

- a) Consulta por el proyecto que dotará de energía a través de paneles solares, que



beneficiará a familias de Quebrada Honda. Esto lo consulta debido a que la gente le informó que hace un poco más de dos años se presentó un señor de la empresa para dotar de energía ese sector, posteriormente salió el tema de los paneles solares que lo está viendo don Miguel Herrera. Hace pocos días se presentó nuevamente el señor de la empresa quien les manifestó que debían optar a la electrificación debido a que el proyecto de los paneles solares no se llevaría a cabo. El señor alcalde señala que no ha sido fácil obtener el financiamiento del proyecto de paneles solares, principalmente por razones técnicas. Agrega que se está presentando una segunda etapa de electrificación rural, ya que quedaron varios puntos sin conexión. Se solicitó cotización a la empresa Emelectric, razón por la cual han ido a los sectores a medir para hacer las cotizaciones requeridas para ese proyecto.

- b) Consulta por la fecha de entrega de la Beca de Excelencia Académica. El señor alcalde le indica que será analizado en el Comité de Crédito en la reunión del próximo lunes.
- c) Consulta por el otorgamiento de la subvención a la Fundación Cristo Amigo. El señor alcalde le responde que este tema será incorporado en la discusión en reunión del próximo lunes.
- d) Reitera petición de envío de fotocopia de las facturas de rendición del PMG 2008, del Depto. de Educación.

Concejal Romero

- a) Indica que la semana anterior recibió la información de las postas, solicitada para el análisis de las atenciones en la Posta de Pulín y EMR de Topocalma. De acuerdo al análisis de la información enviada, indica que no hay ninguna sustentabilidad técnica para modificar ninguna de las dos rondas, ya que en los últimos tres años el comportamiento de las rondas se mantiene igual en la posta y en la EMR respectivamente. Solicita envío de información de las rondas entre enero y abril de 2009. El señor alcalde le sugiere que en su calidad de presidente de la Comisión de Salud cite a una reunión de trabajo. El concejal Acuña le aclara que lo planteado por el alcalde dice relación con la idea de fortalecer la EMR de Paso de Soldado; No se trata de eliminar la EMR de Topocalma, sino que a futuro es tener una Posta en Paso del Soldado. El concejal Romero señala que la decisión de mover la gente de Topocalma es una decisión de un privado y no una decisión política. El concejal Venegas indica que, a su juicio, es bueno centralizar, ya que la gente de Topocalma al ser trasladada le quedará más cerca la EMR de Paso del Soldado. Sugiere que este tema se socialice con la comunidad de Topocalma. El concejal Romero señala que las EMR responden a la necesidad de acercar la salud al lugar donde está la gente. Si el lugar de residencia de un grupo de habitantes se cambia, es necesario revisar donde se instalará el centro de salud. Reitera que la decisión de cambiar la posta



de Topocalma no pasa por nosotros, sino que se trata de una decisión de un privado. En cuanto al tema de Pulín, de acuerdo a la información enviada, tampoco se aprecia un aumento de la atención en la posta. El concejal Venegas señala que, en atención al número de consultas en Topocalma y Paso del Soldado, se debe fortalecer la atención en esta última, ya que se tendría el doble de consultas.

Concejal Quinteros

- a) Consulta por la Ordenanza Municipal de Cobro de Derechos. El señor alcalde indica que fue publicada. El secretario municipal agrega que la ordenanza fue publicada el 04 de mayo de 2009, por lo tanto, la ordenanza se debe aplicar. El concejal Quinteros señala que su consulta obedece a que la multicancha del internado no cuenta con una persona que la esté atendiendo. Respecto del Gimnasio, señala que en un comienzo se arrendaría desde mediados de junio a la espera del proyecto de los baños, pero hasta el momento no hay avances. Consulta si es posible arrendarlo y, al momento de iniciar los trabajos en los baños, se deje de arrendar. El señor alcalde indica que se debe aplicar lo establecido en la ordenanza.

Concejal Labbé

- a) Reitera petición de Oficina para los señores concejales. El señor alcalde indica que podría habilitarse en las dependencias de PRODESAL. El concejal Venegas no se muestra de acuerdo con esta propuesta, a su juicio, podría ser visto políticamente inadecuado. El señor alcalde señala que los señores concejales atenderán las demandas sociales de la comunidad, por lo tanto no sería un tema político. La concejal Georgina Bustos sugiere las dependencias de la señora Gladys. El concejal Acuña propone la oficina contigua a PRODESAL.
- b) Consulta por la suscripción del Contrato de Suministro para la Mantenimiento Eléctrica. Esto lo consulta debido a que hay sectores en que faltan luminarias. El señor alcalde señala que se encuentra en proceso de Licitación.

Sin más puntos por tratar, siendo las trece horas con quince minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe